



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA**

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

DIPUTACIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA SESIÓN DEL 30 DE JUNIO DEL 2010

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con quince minutos, del día miércoles treinta de junio del año dos mil diez, con una asistencia de siete diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día, toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los diputados, en el apartado de la Gaceta Parlamentaria; dejando constancia que estuvo compuesto por 11 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Acto seguido la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente, que se recibieron los siguientes comunicados: 1 de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Derechos Humanos; 1 de las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Ciencia y Tecnología; 1 de las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, y 1 de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, por medio de los cuales solicitaron prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos respectivamente; en votación económica se autorizaron las prórrogas y se instruyó hacerlo del conocimiento de la presidencia de las comisiones solicitantes.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente, que se recibió un comunicado de la Comisión de Seguridad Pública, por el que solicita la rectificación de turno de un asunto; en atención a lo expresado por la presidencia de la citada comisión y en virtud que dicha iniciativa no contenía disposiciones que se refieren y afectan la materia de la que conoce la misma, la Presidencia autorizó la rectificación del turno exclusivamente a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; asimismo la Presidencia instruyó tomar nota a la Secretaría y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, elaborar las comunicaciones correspondientes.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente, que se recibieron los siguientes comunicados: 1 de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, 13 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 1 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación; toda vez que los comunicados a los que se había hecho referencia, contenían respuestas relativas a asuntos aprobados por el Pleno de la Asamblea Legislativa, por economía procesal parlamentaria la Presidencia determinó se hiciera del conocimiento de los diputados promoventes y tomar nota a la Secretaría.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera y siendo las once horas con veinticinco minutos, se levantó la Sesión y se citó para la que tendría lugar el día miércoles 7 de julio del 2010 a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.